

RESOLUCION SG No 0139

Por la cual se modifica la resolución SG No 0261 del 29 de abril de 2019 por la cual se establecen las funciones de las Gerencias de Area y Sucursales de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A

EL PRESIDENTE DE POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.

en uso de las facultades legales, en especial las que le confiere el Artículo 3 Numeral 5 del Decreto 1678 del 21 de octubre de 2016, y

CONSIDERANDO

Que mediante Decreto No. 1678 del 21 de octubre de 2016, se modificó la estructura administrativa de la Compañía.

Que en el Artículo 3 Numeral 5 del citado Decreto faculta al Presidente de la Compañía para determinar el número, denominación y adscripción de las Gerencias de Area y de Adscripción de las Gerencias de Sucursal atendiendo el modelo de presencia adoptado por la Compañía, de acuerdo con las directrices establecidas de la Junta Directiva.

Que en el Artículo 1 de la Resolución SG N° 261 del 29 de abril de 2019 por la cual se establecen las funciones de las Gerencias de Area y Sucursales de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., se distribuyeron las Gerencias de Area y de Sucursal al interior de las Vicepresidencias que conforman la estructura administrativa de Casa Matriz y se le asignaron funciones, quedando la Gerencia de Corredores adscrita a la Vicepresidencia de Negocios.

Que teniendo en cuenta la dinámica de la organización y con el fin de fortalecer la gestión comercial a Nivel Nacional, orientándola hacia la búsqueda, vinculación y fidelización de cuentas de gran tamaño, manteniendo con estas una relación permanente que facilite el cumplimiento de la promesa de valor, es necesario modificar la denominación y funciones de la Gerencia de Corredores por Gerencia de Grandes Cuentas.

Que transcurridos cuatro años de operaciónn, la administración con el fin de optimizar la gestión ofrecida a las empresas de gran tamaño que están siendo atendidas por la Gerencia de Corredores, brindar mejores experiencias y mayor oportunidad en la prestación de servicios, decide revisar el funcionamiento de esta Gerencia.

Que en mérito de lo anteriormente expuesto,







RESUELVE

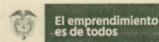
Artículo 1°. Modificar el Numeral 1 1.6 del Artículo 1 de la la SG N° 261 del 29 de abril de 2019 por la cual se establecieron las funciones de las Gerencias de Area y Sucursales de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., en el sentido de cambiar la denominación de Gerencia de Corredores por Gerencia de Grandes Cuentas.

Artículo 2°. Derogar el Artículo 7 de la Resolución Resolución SG N° 261 del 29 de abril de 2019 por la cual se establecen las funciones de las Gerencias de Area y Sucursales de POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A., el cual quedará así:

La Gerencia de Grandes Cuentas, tendrá las siguientes funciones:

- 1. Definir en conjunto con las Gerencias de Producto de Riesgos Laborales y Seguros de Vida lineamientos que permitan identificar a Nivel Nacional las Grandes Cuentas Objetivo.
- 2. Definir lineamientos y estrategias de ventas orientadas a captar y vincular Grandes Cuentas de los ramos aprobados por la Compañía, teniendo en cuenta los estudios comparativos, segmentación, población objetivo, comportamiento del mercado, percepción del cliente y normatividad vigente.
- 3. Dirigir en conjunto con las Gerencias Sucursales la gestión comercial para todos los productos aprobados por la Compañía a través de la vinculación de Grandes Cuentas, garantizando su mantenimiento.
- 4. Definir con los Gerentes de la Sucursal las estrategias de abordaje comercial para captar las Grandes
- 5. Definir en conjunto con los Gerentes de las Sucursales y las diferentes áreas de Casa Matriz las estrategias, planes y programas con el fin de garantizar el cumplimiento de la promesa de valor, atendiendo las políticas de la Compañía y la normatividad vigente.
- 6. Definir e implementar estrategias de relacionamiento con las Grandes Cuentas que permitan garantizar el cumplimiento de la promesa de valor, de acuerdo con las directrices impartidas por Casa Matriz.
- 7. Coordinar con los gerentes de producto reuniones periódicas con los principales intermediarios con clave activa para prospectar negocios y generar nuevas oportunidades de negocio.
- Definir mecanismos de interacción con los Gerentes de Sucursal y de Casa Matriz con el fin de brindar el mejor servicio a las Grandes Cuentas en términos de calidad y oportunidad, acorde con lo establecido en la oferta comercial para cada cliente.
- 9. Definir estrategias de relacionamiento permanente con las Grandes Cuentas con el fin de supervisar que las planes y programas se esten cumpliendo.
- 10. Preparar y presentar los informes que sean de su competencia y los requeridos por los entes de control, con la oportunidad y periodicidad requerida.







- 11. Garantizar que los procesos de la Gerencia respondan a los lineamientos establecidos en el Sistema Integral de Gestión -SIG- de la Compañía.
- 12. Participar en el proceso de identificación, medición y control de riesgos operativos, relacionados con los procesos que se desarrollan en la Gerencia y verificar las acciones, tratamientos y controles implementados.
- 13. Las demás funciones asignadas por la autoridad competente, de acuerdo con el nivel, la naturaleza y el área de desempeño del cargo.

Artículo 3°. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publiquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a los

10 9 MAR 2021

AZAR GOMEZ Presidente



Aprobó: Silvia Margarita Carrizosa Camacho – Gerente de Talento Humano

Elaboro: Maria Mery Ortegón - Profesional Especializado - Gerencia de Talento Humano



